Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 004 Fecha: 22.02.2025

CONTRATO	**034**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**01**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación directa
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	042
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Servicios administrativos
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	034
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	Enero 28 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la implementación y cumplimiento de la política de Gobierno Digital en el municipio de Caicedonia.
CONTRATISTA	JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ HURTADO
NIT/CC	NIT 1.115.182.493-6
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ HURTADO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC. 1.115.182.493 de Caicedonia Valle
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	**7310**
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$35.000.000
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor contratado así: Pagos parciales de acuerdo con los informes de ejecución presentados, previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones por parte del Supervisor del contrato
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	30 de noviembre 2026
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
GARANTIAS SI o NO	N/A
NUMERO DE POLIZA	N/A
TIPO DE GARANTIAS	N/A
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)	2026-01-09 09:52

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

Supervisión e Interventoria	Nombre			Paola Andrea Casadiego Muñoz	
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoria			28 de enero de 2026	
DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
Nº CDP	0000084	Valor(es)	$35.000.000	FECHA(S)	Enero 20 del 2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
Nº	0000127	Valor (es)	$35.000.000	FECHA (S)	Enero 29 del 2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.02.009230202491134-1, ICLD		
Valor contratado			$35.000.000		
Valor total del contrato			$35.000.000		
Valor Primer pago parcial			$ 4.440.000		
Saldo ejecutado a la fecha			$ 4.440.000		
Saldo por Ejecutar			$30.560.000		

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	6007604513	**Febrero 2026**
PENSION	6007604513	**Febrero 2026**
ARL	6007604513	**Febrero 2026**

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

Al contratista se le adelantó el proceso de supervisión, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, constatándose la ejecución adecuada y oportuna de las actividades previstas, así como el cumplimiento integral del objeto contractual. Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades		
	RESULTADO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDAD**
Del 29 enero al 12 de febrero de 2026	20% de actividades ejecutadas durante el periodo de supervisión	5 actividades realizadas	Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar la implementación y cumplimiento de la politica de Gobierno

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

			Digital en el municipio de Caicedonia.
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 35.000.000

4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS

4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.**

COMPONENTES	UND	CANT	VR. UNIT	1 pago	2 pago	3 pago	4 pago	5 pago	6 pago	7 pago
Elaborar un diagnóstico que responda al estado actual de cumplimiento de la página web en relación a la Resolución 1519 de 2020, con sus respectivos anexos, en el cual se informe a la Entidad Territorial que acciones adelantar para subsanar las observaciones dejadas por la auditoría realizada por la Procuraduría en relación al informe de Índice de Transparencia Actividad ITA (1)	UND	1	1500000	X						

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

Participación ciudadana: Espacios de Diálogo Virtual: Implementar herramientas como chatbots, foros, encuestas y chats en tiempo real para el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones durante la prestación del servicio (10)	UND	4	1400000	X						
Publicar la información conforme a la ley 1712 de 2014 y los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC: Página actualizada y entregar de manera trimestral el estado de cumplimiento de la Entidad en relación a los anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC durante la prestación del servicio. (10)	UND	2	640000	X						

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

Transparencia Activa: durante la prestación del servicio Mantener la información pública actualizada en la sección de transparencia de la página web de la entidad, incluyendo finanzas, contratación y proyectos. (10)	UND	2	500000	X						
Durante la prestación del servicio Habilitar y mantener a través del sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD): Página actualizada. (10)	UND	2	400000	X						

Actividades resumidas

COMPONENTES	UND	CANT	VR. UNIT EN $	TOTAL EN $	Pago 1
Elaborar un diagnóstico que responda al estado actual de cumplimiento de la página web en relación a la Resolución 1519 de 2020, con sus respectivos anexos, en el cual se informe a la Entidad Territorial que acciones adelantar para subsanar las observaciones dejadas por la auditoria	UND	1	1.500.000	1.500.000	X

realizada por la Procuraduría en relación al informe de Índice de Transparencia Actividad ITA (1)						
Participación ciudadana: Espacios de Diálogo Virtual: Implementar herramientas como chatbots, foros, encuestas y chats en tiempo real para el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones durante la prestación del servicio (10)	UND	4	350.000	1.400.000	X	
Publicar la información conforme a la ley 1712 de 2014 y los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC: Página actualizada y entregar de manera trimestral el estado de cumplimiento de la Entidad en relación a los anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC durante la prestación del servicio. (10)	UND	2	320.000	640.000	X	
Transparencia Activa: durante la prestación del servicio Mantener la información pública actualizada en la sección de transparencia de la página web de la entidad, incluyendo finanzas, contratación y proyectos. (10)	UND	2	250.000	500.000	X	
Durante la prestación del servicio Habilitar y mantener a través del sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD): Página actualizada. (10)	UND	2	200.000	400.000	X	

Elaborar un diagnóstico que responda al estado actual de cumplimiento de la página web en relación a la Resolución 1519 de 2020, con sus respectivos anexos, en el cual se informe a la Entidad Territorial que acciones adelantar para subsanar las observaciones dejadas por la auditoria	1. OBJETO CONTRACTUAL RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD El presente informe se emite en ejercicio de la función de supervisión del contrato cuyo objeto contempla, entre otras actividades:

realizada por la Procuraduría en relación al informe de Índice de Transparencia Actividad ITA (1)	*"Elaborar un diagnóstico que responda al estado actual de cumplimiento de la página web en relación a la Resolución 1519 de 2020, con sus respectivos anexos, en el cual se informe a la Entidad Territorial las acciones a adelantar para subsanar las observaciones dejadas por la auditoria realizada por la Procuraduría General de la Nación en relación al Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA."* La presente supervisión evalúa el cumplimiento de dicha actividad (Actividad No. 1).
	2. **DOCUMENTOS RECIBIDOS Y VERIFICADOS** El contratista entregó: • Diagnóstico del estado de cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020. • Análisis del estado actual del portal institucional. • Identificación de hallazgos frente a observaciones ITA. • Propuesta de acciones correctivas. • Anexos técnicos relacionados con informe MinTIC y marco normativo aplicable. Una vez revisado el documento, se procede a emitir concepto de supervisión.
	3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD **3.1 Pertinencia frente al objeto contractual** El diagnóstico presentado:

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingreso el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	✓ Evalúa el estado actual de la sede electrónica del Municipio. ✓ Analiza el cumplimiento técnico frente a la Resolución 1519 de 2020. ✓ Integra el marco normativo aplicable (Ley 1712 de 2014, Decreto 1078 de 2015, Resolución 1519 de 2020, NTC 5854, lineamientos ITA). ✓ Diferencia adecuadamente entre cumplimiento tecnológico (plataforma Mi Colombia Digital) y cumplimiento administrativo (gestión de contenidos). ✓ Identifica brechas asociadas a la actualización, completitud y accesibilidad documental. ✓ Propone acciones concretas orientadas a subsanar observaciones de la Procuraduría General de la Nación. **3.2 Coherencia técnica** Se verificó que el documento: • Reconoce que la plataforma tecnológica implementada por MinTIC cumple estándares de accesibilidad AA conforme a la NTC 5854. • Precisa que las observaciones del ITA se relacionan principalmente con la gestión interna de contenidos. • Formula acciones correctivas viables y alineadas con los criterios del Índice de Transparencia y Acceso a la Información. El diagnóstico presenta coherencia metodológica y claridad en la diferenciación entre: • Infraestructura tecnológica. • Gestión administrativa de información. • Responsabilidad institucional frente a entes de control.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

3.3 Enfoque frente a observaciones de la Procuraduría

El documento responde directamente al requerimiento institucional derivado de la auditoria ITA, al:

- Identificar riesgos recurrentes.
- Establecer causas asociadas a procesos internos.
- Formular acciones de mejora medibles y ejecutables.

4. **ANÁLISIS DEL SUPERVISOR**

Desde la función de supervisión se concluye que:

1. La actividad contractual fue desarrollada conforme a lo requerido.
2. El diagnóstico permite a la Entidad Territorial contar con una herramienta técnica para:
 - Planificar acciones correctivas.
 - Organizar responsabilidades internas.
 - Implementar mecanismos de seguimiento.
3. Se evidencia que las observaciones ITA no obedecen a fallas estructurales de la plataforma tecnológica, sino a oportunidades de mejora en la gestión administrativa de contenidos.

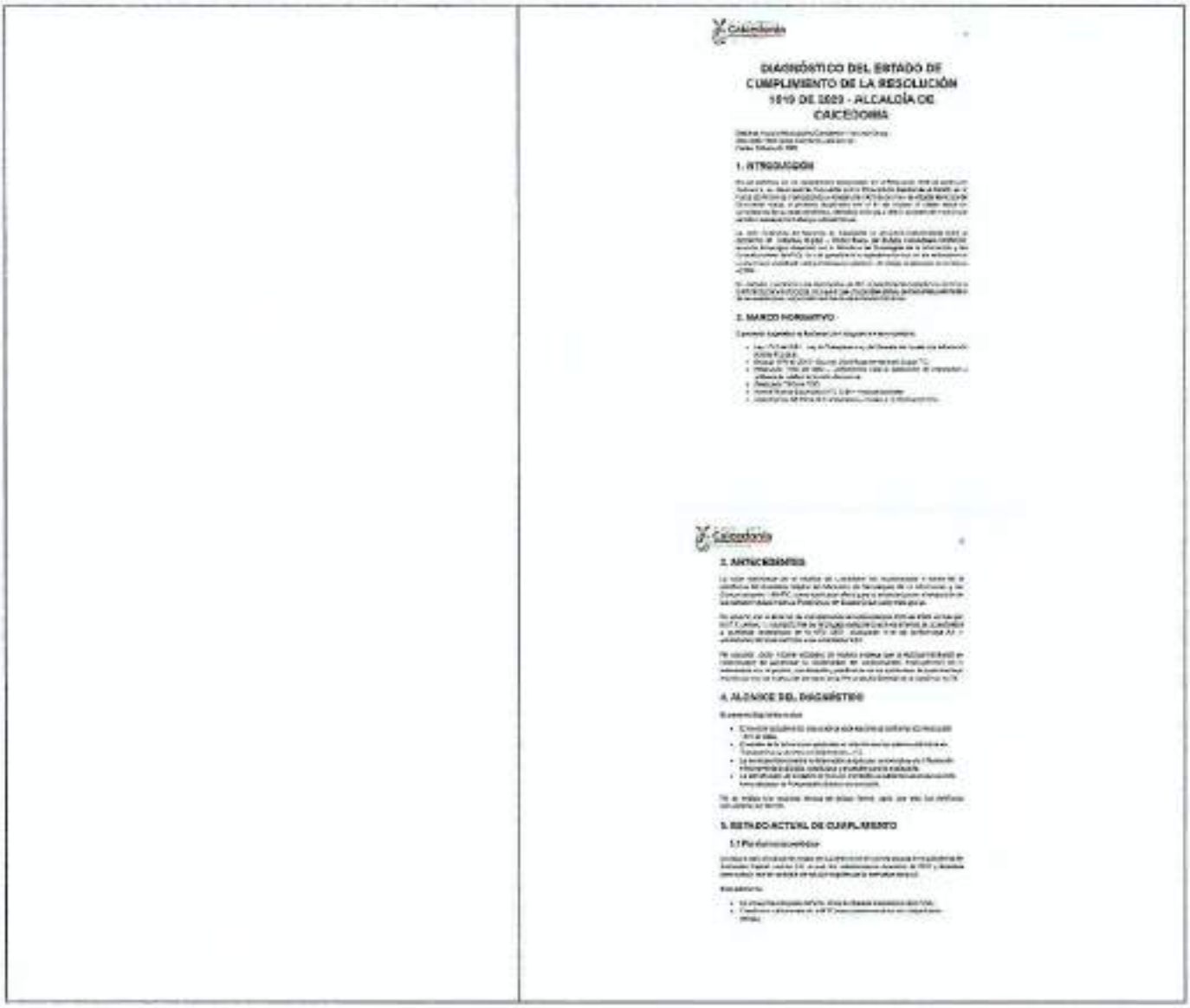
No obstante, se recomienda que las acciones propuestas se incorporen formalmente dentro de un plan de mejora institucional con responsables y cronograma definido. para garantizar trazabilidad ante futuros requerimientos de la Procuraduría General de la Nación.

5. **CONCEPTO DE SUPERVISIÓN**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	Una vez revisado el entregable correspondiente a la actividad: **Se certifica que el contratista CUMPLIÓ con la actividad consistente en la elaboración del diagnóstico del estado actual de cumplimiento de la página web frente a la Resolución 1519 de 2020 y la formulación de acciones para subsanar las observaciones del ITA.** El documento cumple con los criterios técnicos y contractuales establecidos, por lo cual se emite concepto favorable para efectos del trámite correspondiente.
	6. **RECOMENDACIÓN INSTITUCIONAL** Se recomienda a la Administración Municipal: • Adoptar el plan de acciones correctivas propuesto. • Designar responsables por dependencia. • Implementar seguimiento semestral del cumplimiento ITA. • Documentar las evidencias de mejora para efectos de control y evaluación.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses



DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 - ALCALDÍA DE CAICEDONIA

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO NORMATIVO

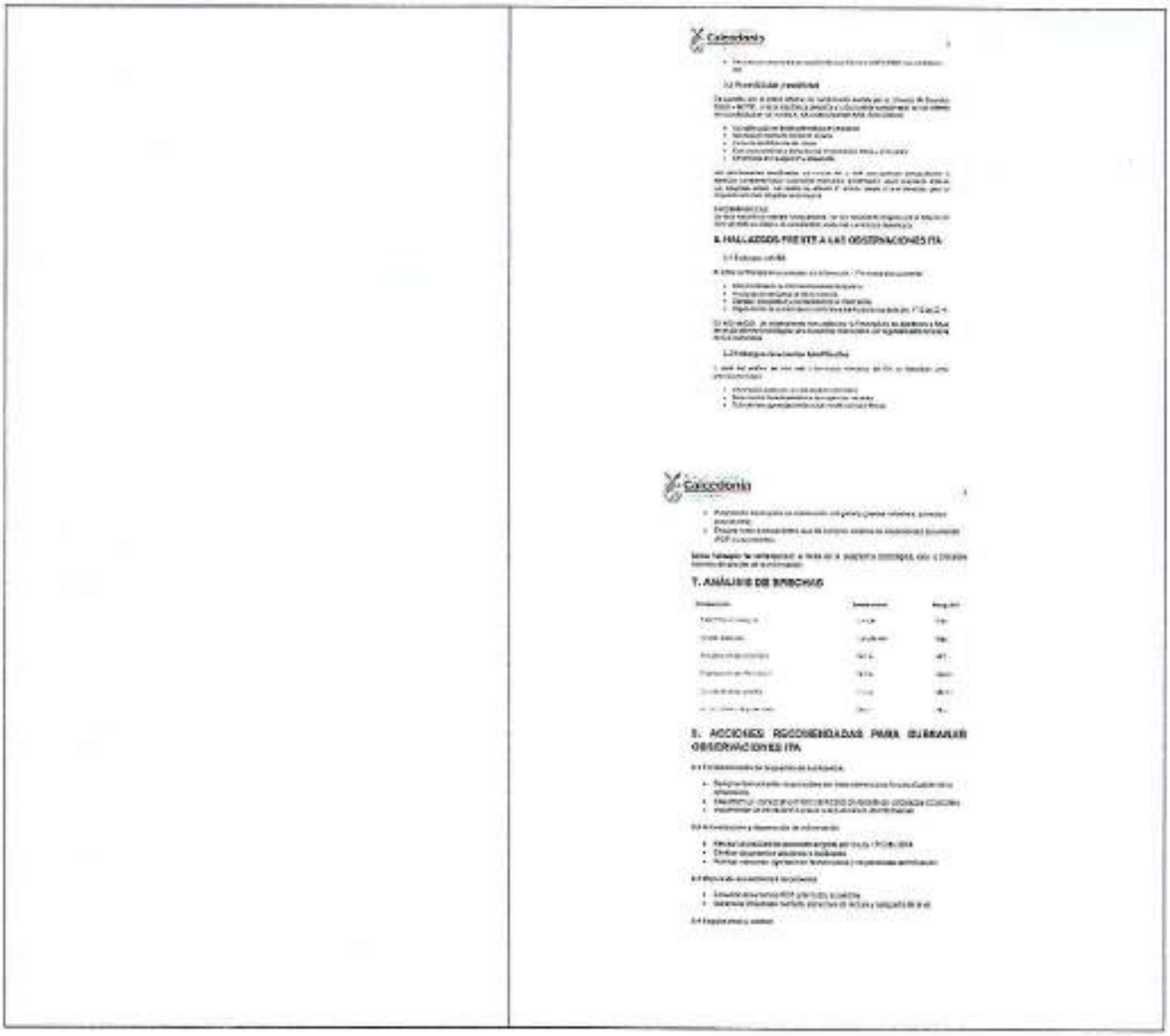
2. ANTECEDENTES

4. ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO

5. ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO

5.1

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingreso el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses



8. HALLAZGOS FRENTE A LAS OBSERVACIONES ITA

7. ANÁLISIS DE BRECHAS

9. ACCIONES RECOMENDADAS PARA SUBSANAR OBSERVACIONES ITA

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	 Anexo 1. PANTALLAZOS DEL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 - ALCALDÍA DE CAICEDONIA
Participación ciudadana: Espacios de Diálogo Virtual: Implementar herramientas como chatbots, foros, encuestas y chats en tiempo real para el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones durante la prestación del servicio (10)	En ejercicio de las funciones de supervisión del contrato y en verificación del cumplimiento de la actividad denominada "*Participación ciudadana: Espacios de Diálogo Virtual*", se deja constancia de lo siguiente: **1. Verificación de implementación de herramientas digitales** Durante el periodo evaluado, la Entidad Territorial mantiene activos y en funcionamiento diversos canales digitales que permiten el diálogo permanente con la ciudadanía, garantizando mecanismos de interacción directa, acceso a la información y participación en la gestión pública. Se evidencian los siguientes espacios:

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

1.1 Ventana de contacto en la página web institucional



Se encuentra habilitada una ventana de contacto que permite a los ciudadanos enviar comentarios, inquietudes y mensajes directamente a la administración municipal. Este canal facilita la comunicación bidireccional y fortalece la atención oportuna.

1.2 Canal oficial de WhatsApp



CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses



Se dispone de un canal oficial de WhatsApp como herramienta de comunicación inmediata, mediante el cual se comparte información actualizada sobre eventos institucionales, servicios municipales, noticias de interés general y avisos relevantes.
Este medio fortalece el acceso a la información y la cercanía institucional.

1.3 Ventanilla Virtual para Solicitudes

Se encuentra operativa la ventanilla virtual que permite la radicación en línea de trámites, requerimientos y solicitudes formales, garantizando trazabilidad, control y eficiencia en la atención al ciudadano.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses



1.4 Sección de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)



CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	Se evidencia la existencia de un módulo especifico para la recepción y gestión de PQRS, el cual permite: • Radicación formal. • Seguimiento al estado de la solicitud. • Respuesta dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente. Este mecanismo asegura transparencia, control ciudadano y mejora continua del servicio.
	2. Análisis de Cumplimiento De acuerdo con la revisión realizada, se concluye que: • La Entidad Territorial ha implementado y mantiene activos canales digitales que promueven la participación ciudadana. • Los mecanismos dispuestos permiten interacción, comunicación directa y recepción de solicitudes formales. • Se garantiza acceso a la información y espacios de diálogo virtual. • La actividad (10) se cumple en cuanto a la habilitación y funcionamiento de herramientas digitales para el involucramiento ciudadano.
	3. Conclusión de Supervisión En virtud de lo anterior, se deja constancia de que la actividad relacionada con *Espacios de Diálogo Virtual para la Participación Ciudadana* se encuentra implementada y en funcionamiento, evidenciando

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	23.07.2019	Ingreso el CÓDIGO DEL CONTRATISTA
02	12.06.2024	Ingreso los campos de modificaciones de contrato/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	cumplimiento conforme a lo establecido en el marco de la prestación del servicio. Se recomienda continuar fortaleciendo estos canales mediante estrategias de difusión y seguimiento periódico a los tiempos de respuesta, con el fin de garantizar su eficacia y sostenibilidad.
Publicar la información conforme a la ley 1712 de 2014 y los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 001519 de agosto 24 de 2020-MINTIC; Página actualizada y entregar de manera trimestral el estado de cumplimiento de la Entidad en relación a los anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 0015 9 de agosto 24 de 2020-MINTIC. ;2)	1. OBJETO DE LA SUPERVISIÓN Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la obligación relacionada con la publicación, actualización y reporte trimestral del estado de cumplimiento de la información exigida por a Ley 1712 de 2014 y los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC, en el sitio web institucional de la Alcaldía Municipal de Caicedonia.
	2. MARCO NORMATIVO • Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. • Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC y sus Anexos 1, 2, 3 y 4. • Lineamientos de Gobierno Digital aplicables a entidades territoriales.
	3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Revisado el informe presentado por el contratista y la documentación anexa, esta supervisión evidencia lo siguiente: **3.1 Publicación de la Información** Se constató que la entidad mantiene habilitado en su sitio web institucional el apartado de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, donde se encuentran organizados los contenidos conforme a la estructura exigida en los Anexos 1 y 2 de la Resolución 1519 de 2020. La información publicada contiene: • Identificación del sitio y sección correspondiente.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30.07.2019	Ingreso al CÓDIGO GIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contrato/ notificación de pólizas/ cumplimiento/ recomendaciones de los anexos/ informe de supervisión
003	12.30.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	• Tipo de contenido. • Nombre del archivo o tema. • Formato del archivo (PDF, Word, HTML, entre otros). • Enlace URL directo verificable. • Fecha visible de publicación. Se verificó que los enlaces se encuentran activos y que los documentos corresponden a información institucional relacionada con la gestión administrativa y el cumplimiento de los principios de publicidad activa. **3.2 Matriz de Verificación – ANEXO 2** El contratista adjunta matriz en formato Excel que consolida el estado de publicación de la información en el portal institucional. De la revisión efectuada por esta supervisión, se evidencia que: • La matriz contiene los ítems establecidos en el Anexo 2. • Se encuentra organizada por categorías y subcategorías normativas. • Permite identificar claramente el nivel de cumplimiento. • Facilita el seguimiento interno y la verificación por parte de entes de control y ciudadanía. **3.3 Actualización de la Página Web** Se constató que la información reportada presenta actualizaciones visibles desde abril de 2025, evidenciando mantenimiento periódico y ajustes conforme a las exigencias normativas. Asimismo, se observa coherencia entre el reporte entregado y la información efectivamente publicada en el sitio web institucional. **3.4 Entrega del Informe Trimestral** El contratista hizo entrega del consolidado trimestral del estado de cumplimiento, incluyendo la matriz detallada, lo cual permite: • Medir avances. • Identificar posibles vacíos de información. • Implementar acciones de mejora. • Garantizar trazabilidad documental.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	4. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN Con fundamento en la revisión documental y la verificación en el sitio web institucional, esta supervisión concluye que: ☑ El contratista **cumplió** con la actividad contractual relacionada con la publicación y actualización de la información conforme a la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. ☑ Se evidencia la organización de la información conforme a los Anexos 1, 2, 3 y 4. ☑ Se entregó la matriz de verificación (Anexo 2) en formato Excel, permitiendo el seguimiento técnico y administrativo. ☑ La entidad mantiene visible y accesible la información exigida en el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública. No obstante, se recomienda continuar con la actualización permanente de contenidos y fortalecer la revisión periódica de enlaces y fechas visibles de publicación, a fin de mantener el cumplimiento integral de los lineamientos de Gobierno Digital.
Transparencia Activa: durante la prestación del servicio Mantener la información pública actualizada en la sección de transparencia de la página web de la entidad, incluyendo finanzas, contratación y proyectos. (10)	1. **OBJETO DE LA SUPERVISIÓN** Verificar el cumplimiento de la actividad contractual consistente en: **"Mantener la información pública actualizada en la sección de Transparencia de la página web de la entidad, incluyendo finanzas, contratación y proyectos."**
	2. **MARCO NORMATIVO**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingreso el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Resolución 1519 de 2020 – Ministerio TIC, Anexos 1, 2, 3 y 4.
- Lineamientos de Gobierno Digital aplicables a entidades territoriales.

3. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Revisado el informe presentado por el contratista, así como los anexos y soportes correspondientes, esta supervisión evidencia lo siguiente:

3.1 Articulación con la Actividad 4

Se constató que la presente actividad se ejecuta de manera articulada con la Actividad 4, en tanto ambas están orientadas al cumplimiento integral de las obligaciones derivadas de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.

La actualización permanente de la sección de Transparencia Activa constituye un componente operativo del cumplimiento normativo general, razón por la cual los soportes técnicos y documentales fueron consolidados dentro del informe y anexos correspondientes a la Actividad 4.

3.2 Actualización de Información en la Sección de Transparencia

De la verificación realizada en el sitio web institucional, se evidenció que:

- La sección de Transparencia se encuentra habilitada y accesible al público.
- Se mantiene actualizada la información relacionada con:

- Presupuesto y ejecución financiera.
- Procesos contractuales.
- Planes, programas y proyectos institucionales.

- Los contenidos presentan fechas visibles de publicación o actualización.
- Los enlaces se encuentran activos y funcionales.

3.3 Soportes y Evidencias

Se verificó que en el anexo correspondiente a la Actividad 4 reposan:

- Matrices de verificación.
- Relación detallada de contenidos publicados.
- Enlaces URL directos.
- Evidencias técnicas y capturas de actualización.

Dichos documentos permiten comprobar de manera objetiva el mantenimiento y actualización periódica de la información pública exigida por la normativa vigente.

4. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en la revisión documental y la verificación directa del sitio web institucional, esta supervisión concluye que:

☑ El contratista **cumplió** con la actividad contractual relacionada con el mantenimiento y actualización de la información pública en la sección de Transparencia Activa.

☑ Se evidencia coherencia entre el informe presentado y la información publicada en el portal institucional.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.06.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	☑ La articulación con la Actividad 4 no afecta la trazabilidad del cumplimiento, toda vez que los soportes permiten identificar claramente la ejecución de la obligación. Se recomienda continuar con la actualización permanente de la información financiera, contractual y de proyectos, garantizando oportunidad, integridad y accesibilidad para la ciudadanía y entes de control.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingreso al CÓDIGO GID CONTRALORÍA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificación del contrato/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos a informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

Habilitar y mantener a través del sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRDS): Página actualizada	**1. OBJETO DE LA SUPERVISIÓN** Verificar el cumplimiento de la actividad contractual consistente en: "Habilitar y mantener a través del sitio web un canal de atención para contacto, peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRDS): Página actualizada." **2. MARCO NORMATIVO** Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Resolución 1519 de 2020 – Ministerio TIC. Ley 1755 de 2015 – Derecho de Petición. Lineamientos de Gobierno Digital aplicables a entidades territoriales. **3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO** Revisado el informe presentado por el contratista y realizada la verificación directa en el sitio web institucional, esta supervisión evidencia lo siguiente: **3.1 Habilitación del Canal PQRDS** Se constató que la Alcaldía Municipal de Calcedonia mantiene habilitado en su portal institucional el canal de atención para Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRDS), accesible a través del siguiente enlace: https://www.calcedonia-valle.gov.co/peticiones-quejas-reclamos

El canal se encuentra activo, funcional y disponible para la ciudadanía de manera continua.



3.2 Funcionamiento y Actualización

Se verificó que:

El formulario permite la radicación digital de solicitudes.

Se garantiza la recepción formal de peticiones y demás manifestaciones ciudadanas.

El sistema permite la gestión y seguimiento de los casos registrados.

El canal se encuentra visible y actualizado dentro del sitio web institucional.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

	3.3 Gestión de Solicitudes 

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2024	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses

Según el reporte presentado por el contratista:

Se recibieron 8 peticiones y 2 quejas desde el 28 de enero de 2026.



De las solicitudes recibidas, 7 peticiones se encuentran en estado cerrado.

La información reportada evidencia que el canal no solo se encuentra habilitado, sino que está siendo utilizado por la ciudadanía y gestionado por la administración.

4. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en la revisión documental y la verificación en el portal institucional, esta supervisión concluye que:

☑ El contratista cumplió con la actividad contractual consistente en habilitar y mantener actualizado el canal de atención PQRDS en el sitio web institucional.

☑ El canal se encuentra activo, accesible y funcional.

☑ Se evidencia gestión de las solicitudes recibidas, lo que demuestra operatividad del sistema.

Se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento oportuno a las solicitudes radicadas, garantizando el

	cumplimiento de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y manteniendo actualizado el canal digital para asegurar una atención eficiente y transparente.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**$ 4.440.000**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

SI__ NO x__

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:

SI___ NO_x___

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SI___ NO_X___

Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

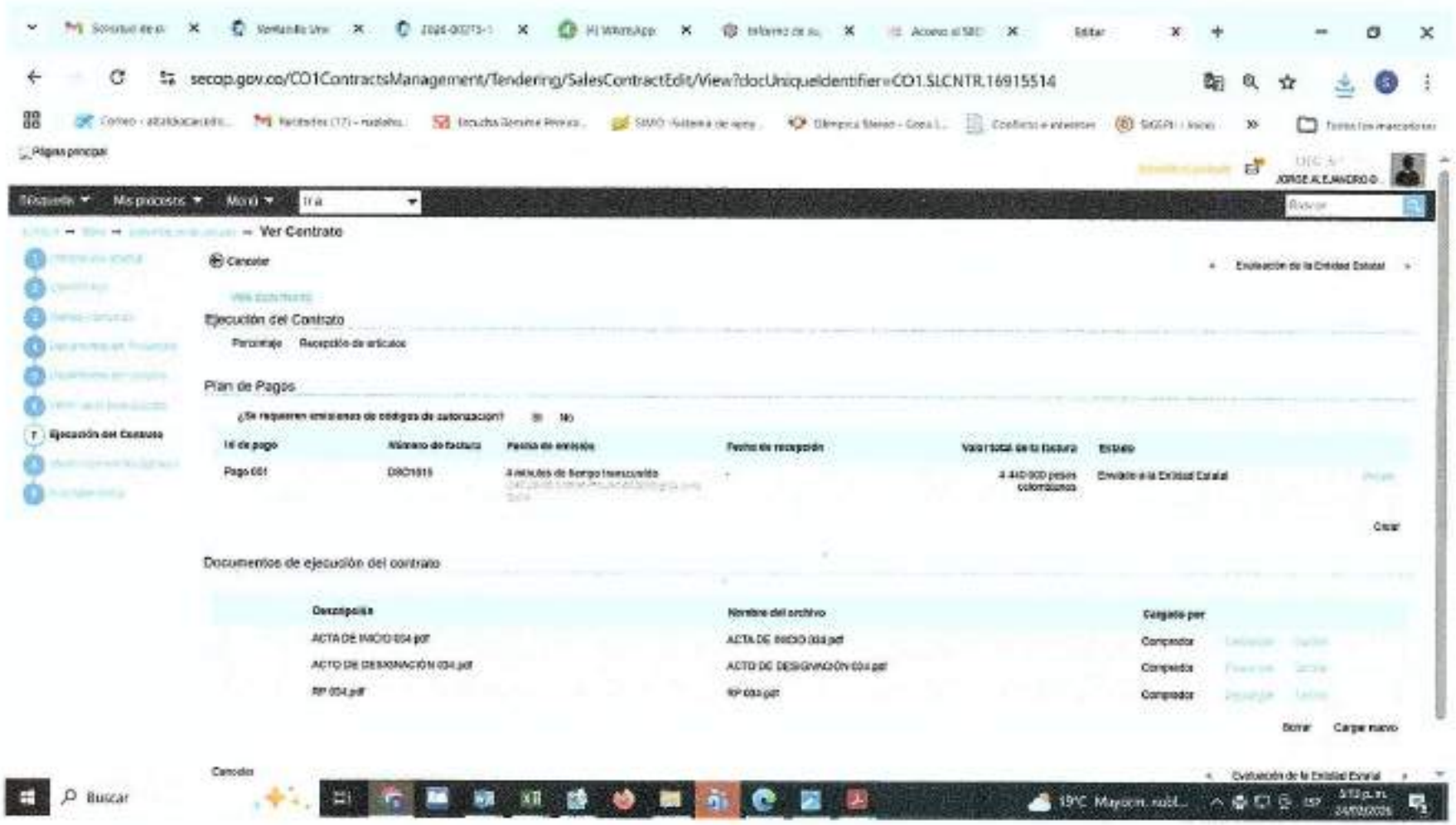
SI_x__ NO____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

Ciudad y fecha de emisión:	Caicedonia 25 de febrero de 2026
Firma del interventor y/o supervisor:	Paola Casadiego Muñoz **PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ** Secretaria de servicios administrativos

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	30.07.2019	Ingreso o CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.09.2024	Ingresan los campos de modificaciones de cantidad/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de ajustes en el informe de supervisión.
003	12.09.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16915514
Páginas principal
Resumen
Mis procesos
Menú
Ir a
Ver Contrato
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
DRC1515
4 millones de bongo (cancelado)
4.440.000 pesos colombianos
Enviado a la Entidad Estatal
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ACTA DE INICIO 004.pdf
ACTA DE INICIO 004.pdf
Contratista
ACTO DE DESIGNACIÓN 004.pdf
ACTO DE DESIGNACIÓN 004.pdf
Contratista
RP 004.pdf
RP 004.pdf
Contratista
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
Buscar
19°C Mayorm. nubl...